

Asunto: Cédula de notificación por estrados de la **apertura de las cuarenta y ocho horas**, del escrito que contiene el Recurso de Reconsideración, presentado el día veinticinco de marzo del año en curso, **por el ciudadano Leonardo Daniel Retana Castrejón**, en su carácter de Representante del Partido del Trabajo ante el Consejo Estatal Electoral, en contra del: **"ACUERDO IMPEPAC/POS/32/2019."** (SIC)-----

En Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil veinte, el suscrito **Lic. Jesús Homero Murillo Ríos**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. -----

-----**HAGO CONSTAR**-----

Que en este acto, en los estrados de este órgano comicial, se hace del conocimiento público el **Recurso de Reconsideración**, presentado el día seis de marzo del año en curso, **por el ciudadano Leonardo Daniel Retana Castrejón**, en su carácter de representante del Partido del Trabajo, en contra del **"ACUERDO IMPEPAC/POS/32/2019"** (SIC) -----

Asimismo hago constar que la presente cédula se fija en los estrados del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; ubicado en Calle Zapote, Número 3, Colonia Las Palmas Cuernavaca, Morelos, misma que permanecerá durante **cuarenta y ocho horas** contadas a partir de la hora y fecha señalada en el párrafo anterior, dando debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo por el 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.-----

ATENTAMENTE


LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA